



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402^{DO} SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

140/05

Salta, 12 MAY 2005
Expediente N° 12.010/99

VISTO:

Que la Señora Secretaria de esta Facultad, Lic. Marta Julia JIMENEZ asistirá al 9° Congreso Argentino de Graduados en Nutrición, que se realizará en la ciudad de Córdoba, desde el 12 al 14 de Mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. JIMENEZ se desempeña en el cargo de Secretaria de esta Facultad.

Que en ejercicio de sus funciones la Secretaria es quien refrenda las resoluciones de esta Unidad Académica.

Que resulta necesario prever esta situación ante la ausencia de la Señora Secretaria.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

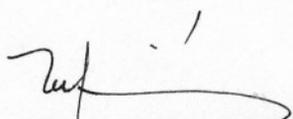
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

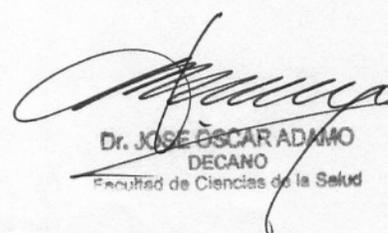
ARTICULO 1°: Dejar establecido que el Sr. Director Administrativo Económico a/c Señor **Lauro Marcelo LERA**, refrendará las resoluciones de esta Facultad que se emitan los días 12 y 13 de Mayo de 2.005 en reemplazo de la Señora Secretaria.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Privada, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, oportunamente archívese.

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud